



INSTRUCCIONES DOCUMENTOS 1, 2 y 3

DOCUMENTO 1:

- Cumplimente los huecos correspondientes al reclamante: nombre, apellidos y D.N.I. del representante y denominación social y N.I.F., si se trata de una SOCIEDAD-PERSONA JURÍDICA, o bien el nombre y apellidos y el D.N.I. del profesional, si se trata de un AUTÓNOMO-PERSONA FÍSICA.
- **Bastará, por el momento, con que remita la hoja de encargo firmada y escaneada al correo: camiones@ccsabogados.com con copia a froet@froet.es**
- Si los camiones fueron adquiridos por un autónomo y aportados en la constitución de una sociedad, cubra la hoja como si fuese una SOCIEDAD-PERSONA JURÍDICA pero acompañe copia de escritura de constitución de la misma.
- Si ocurre lo contrario, aporte documentación justificativa (escritura, documento judicial, etc.).
- **No habrá que ingresar la cuota de adhesión hasta que se le envíe la correspondiente factura.**

DOCUMENTO 2:

- Cumplimente simplemente el apartado correspondiente a su caso: bien el de SOCIEDAD-PERSONA JURÍDICA o el de AUTÓNOMO-PERSONA FÍSICA.
- Envíe este documento cumplimentado, junto con el anterior, a la dirección de correo electrónico indicada.

DOCUMENTO 3

- Este documento es de suma importancia por lo que, en la medida de lo posible, no deberá contener ningún error y deberá ir firmado por el reclamante o por su representante.
- **Es un documento a doble idioma: Inglés y Español por lo que habrá que cubrir los apartados relativos al reclamante dos veces. La relación de camiones será única.**
- Cumplimente **un documento por cada fabricante** (adjuntamos fichas para cada uno de los mismos: MAN, Volvo/Renault, Daimler/Mercedes, DAF, IVECO). **Utilice tantas hojas como sea necesario cumplimentar.**
- En el encabezamiento siga el mismo criterio que a la hora de identificar al reclamante en el Documento 1 (hoja de encargo).
- Incluya en el cuadro los camiones afectados que: (i) sean de una de las marcas en cuestión; (ii) con un peso de más de 6 toneladas; (iii) que hayan sido adquiridos como “nuevos” por el reclamante por compraventa, *leasing* o *renting* (aunque ya haya sido transmitido o dado de baja) y (iv) que fuesen adquiridos entre el 17-01-1997 y el 18-01-2011. **Debe incluirse dirección completa del concesionario.**
- Envíe este documento cumplimentado, junto con los dos anteriores a la dirección de correo indicada.